



LITUECHE, 31 DIC 2013

CONSIDERANDO:

- Dentro de la planificación estratégica de inversión social y de infraestructura que lleva a cabo la administración municipal, las organizaciones territoriales, comunitarias y funcionales, han jugado un rol preponderante a la hora de estructurar planes de trabajo.
- Que para estas actividades se requiere de personal que apoye administrativamente en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa tanto con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la Comuna.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se han considerado los Programas de Adulto Mayor, la Mujer y Organizaciones Comunitarias año 2014.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- La sesión N°37 el acuerdo N° 106 de fecha 04-12-2013 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.509 de fecha 04-12-2013, que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2014.
- Las Bases Administrativas que regulan la ejecución del programa y la contratación de prestación de servicios.
- El proceso de licitación ID 1743-130-L113.
- La única oferta presentada por el oferente Gladys Orellana Mori, Rut 12.366.269-5.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- El Acta de Evaluación de Ofertas emitida por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

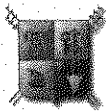
DECRETO:

- 1.- **Adjudicase** a doña GLADYS MARIA ORELLANA MORI, Rut No. 12.366.269-5, los servicios administrativos de Apoyo para el programa Adulto Mayor, Mujer y Organizaciones Comunitarias año 2014.
- 2.- Dejase establecido que la oferta presentada por doña GLADYS MARIA ORELLANA MORI, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
BENE AGUNA ECHEVERRIA



**ACTA DE EVALUACION
CONTRATACIÓN APOYO ADMINISTRATIVO
PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MUJER Y ADULTO MAYOR**

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Marcos López Herrera, el Jefe de Departamento de Secplac Andrés Pérez Correa y la Jefa del Departamento Social Carmen Olguín Palma; siendo las 11:45 horas del día 26 de Diciembre de 2013, revisan la propuesta para la Contratación de “Apoyo Administrativo Programa de Organizaciones Comunitarias, Mujer y Adulto Mayor”, licitado mediante proceso ID N°1743-130-L113.

Se presentó una oferta la que se detalla a continuación:

Requerimientos	Gladys Orellana Mori
	12.366.269-5
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Carnet de Identidad	SI
Curriculum Vitae	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
TOTAL DE LA OFERTA	100

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña Gladys Orellana Mori para el cargo de Apoyo Administrativo para el Programa de Organizaciones Comunitarias, Mujer y adulto Mayor.

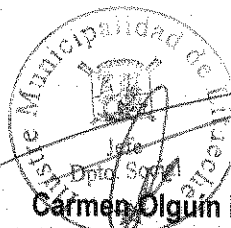
Sin más que agregar se despiden atentamente,




Marcos López Herrera
Administrador Municipal




Andrés Pérez Correa
Secplac




Carmen Olguín Palma
Jefa Departamento Social



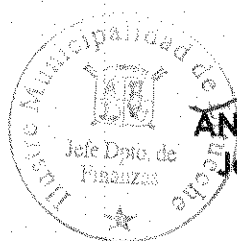
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO. DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 125

El Jefe del Departamento de Finanzas (S) de la l. Municipalidad de Litueche, quien suscribe: CERTIFICA; que en atención al Presupuesto Municipal para el Ejercicio Presupuestario año 2014, aprobado por el acuerdo N° 106 de la sesión N° 37 de fecha 04-12-2013 del H. Consejo Municipal de Litueche, el proceso de licitación **N° 1743-130-L113**, los servicios Administrativos, se encuentra considerado dentro del Programa del Adulto Mayo y Programa de la Mujer.

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Litueche, 31 de Diciembre de 2013.



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Jefe de Finanzas (S)

Rut : 69.091.100-0
Dirección : Cardenal Caro 796
Teléfono : 56-72-2209874-874
Fax : 56-72-851265-

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
Fecha Envío OC. : 07-01-2014 15:33:03
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 1743-130-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-12-SE14

SEÑOR (ES)	GLADYS MARIA ORELLANA MORI	A Sr (a)	Gladys Maria Orellana Mori
DIRECCIÓN	Hermanos Carrera s/n Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO : 56-072-999999
RUT	12.366.269-5	FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-130-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	EDUARDO ROJAS	56-72-2209874-874	adquisiciones.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111601	Personal administrativo temporal	1 Unidad	ver bases	Valor anual con impuesto incluido	3.840.000,00	0,00	0,00	3.840.000
Neto \$ 3.840.000								
Dcto. \$ 0								
Cargos \$ 0								
Subtotal \$ 3.840.000								
Exento \$ 0								
Total \$ 3.840.000								

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Apoyo Prog. de Adulto Mayor-Mujer-Org. comunitaria DESDE 1743-130-L113

Nota: Monto con Impuesto incluido.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>